





## Provincia de La Pampa Asesoría Letrada de Gobierno

EXPEDIENTE Nº:11162/15

**INICIADOR:** CAMARA DE DIPUTADOS

EXTRACTO: E/ LEY 2853 (10-09-15) - PRORROGANDO HASTA EL 30 DE

SEPTIEMBRE DE 2017, LA VIGENCIA DE LA LEY 2222.-

## DICTAMEN ALG Nº 129/15.

1

## Señor Secretario General de la Gobernación:

Venidas las presentes actuaciones a dictamen, conforme lo dispuesto en el inciso a) del artículo 3º de la Ley Nº 507, teniendo en cuenta la opinión formulada por la Dirección de Legislación, esta Asesoría considera, salvo mejor criterio en atención al carácter no vinculante del presente, que la norma sancionada por la Cámara de Diputados bajo el Nº 2853, se encuentra en condiciones legales de ser promulgada.

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO -Santa Rosa, 2 4 SEP 2015



ASESORIA LETRADA DE COBIERNO	
To	FO
I	207